



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177-4400 SALTA (R.A.)

Salta, 10 de Julio de 1.993

Expediente No 8.065/92-Ref.002/93

RES. No 189/93

VISTO:

Que el pasado 31 de Marzo vencio la designacion interina del C.U. Julio C. Arias Figueroa como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicacion Semiexclusiva, efectuada mediante Res. No 136/92;

Que oportunamente se solicito la prórroga de su designación aprobada por el Consejo Directivo en sesión del día 28 de Abril de 1.993;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1o: Tener por prorrogada la designación Interina del C.U. JULIO CESAR ARIAS FIGUEROA como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura COMPUTACION VI con extensión de funciones a Computación I, a partir del 10 de Mayo de 1.993 y hasta el 30 de Abril de 1.994, ó hasta que el cargo se llame a concurso.

ARTICULO 2o: Dejar debidamente establecido que si el cargo motivo de las presentes actuaciones se cubriere por la vía del concurso, la presente resolución quedará automáticamente sin efectos.

ARTICULO 3o: La prórroga de designación del C.U. Arias Figueroa continuará atendiéndose con una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 4o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razon y demas efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

CS
AS
cn


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas